



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 375 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 23 NOV 2017

VISTO:

El Oficio N° 053-2017-UNTRM-R/SG-OGYT, de fecha 15 de noviembre de 2017, mediante el cual, el Secretario General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Propone Ceremonia de Graduación y Titulación, y el Proveído del Rectorado autorizando la proyección de la Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 97° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, señala entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad y en su caso, el de la Escuela de Postgrado;

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 020-2016-UNTRM-CU, de fecha 28 de enero de 2016, en su artículo 66° establece que el diploma de bachiller es entregado en ceremonia de graduación, en la fecha y hora autorizada por resolución;

Que, el citado Reglamento, en su artículo 153° establece que la entrega del Título Profesional se realiza en ceremonia pública de titulación, previa juramentación del aspirante, en la fecha y hora autorizada por resolución;

Que, con Resoluciones de Consejo Universitario N° 354-2017-UNTRM/CU, de fecha 06 de noviembre de 2017, respectivamente; se resuelve otorgar el Grado Académico de "Maestro en Producción Animal", Maestro en "Administración Educativa y Desarrollo Sostenible" y Maestro en "Gestión Pública" a los egresados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resoluciones de Consejo Universitario N° 187, 259, 261, 292, 309, 312, 330, 334, 335, 338, 352 y 368-2017-UNTRM/CU, de fechas 17 de julio, 17 de agosto, 06, 27 y 29 de setiembre, 16, 19 y 23 de octubre, 06 y 22 de noviembre de 2017, respectivamente; se resuelve otorgar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental, Bachiller en Ingeniería Zootecnista, Bachiller en Administración de Empresas, Bachiller en Educación, Bachiller en Estomatología, Bachiller en Ingeniería Civil, Bachiller en Ingeniería Agroindustrial, Bachiller en Enfermería, Bachiller en Turismo y Hostelería, Bachiller en Turismo y Administración, Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, Bachiller en Ingeniería Agrónoma, a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resoluciones de Consejo Universitario N° 188, 210, 260, 278, 293, 310, 313, 339, 359, 365 y 369-2017-UNTRM/CU, de fechas 17 y 25 de julio, 17 y 28 de agosto, 06, 27 y 29 de setiembre, 23 de octubre, 06, 15 y 22 de noviembre de 2017, respectivamente; se resuelve otorgar el Título Profesional de Ingeniero(a) Ambiental, Ingeniero(a) Civil, Licenciado(a) en Administración de Empresas, Licenciada(o) en Turismo y Administración, Ingeniero(a) Agroindustrial, Ingeniero(a) Agrónomo(a), Licenciada(o) en Enfermería, Cirujana(o) Dentista, Licenciada(o) en Turismo y Hostelería y Licenciada en Educación Primaria, a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;





Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 375 -2017-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización de la Ceremonia de Graduación y Titulación de los Maestros de la Escuela de Posgrado, Egresados y Bachilleres de las Facultades de Ingeniería Civil y Ambiental, Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, evento a realizarse el **día Viernes 01 de diciembre de 2017**, a horas **4:00 pm**; en el nuevo Auditorio de nuestra Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza
Secretario General (S)

JLMQ/R.
FIEC/S.G.
/ Grados y Títulos